EDIFICIO DE VIVIENDAS SOCIALES EN MADRID

PROYECTO 1987
EN CONSTRUCCIÓN

GUILLERMO VÁZQUEZ CONSUEGRA

La propuesta plantea la construcción de noventa viviendas sociales y dos plantas de garaje, bajo rasante, en dos bloques simétricos de siete plantas de altura, que habrán de sumarse al conjunto de edificaciones que configuran la nueva fachada de Vallecas sobre la M-30.

El volumen neto y compacto de los dos bloques (construidos sobre los perímetros de edificación definidos por una normativa ajena al proyecto) así como el tratamiento formal unitario de sus fachadas tratan de conseguir para el edificio una imagen precisa y potente, dadas las características específicas de su ubicación, sobre la cornisa de la autopista.

La complejidad del programa propuesto -viviendas de dos, tres y cuatro dormitorios de acuerdo a un determinado porcentaje- junto a la arbitraria pero ineludible geometría de la parcela edificable (dos rectángulos de 37,30 × 17 m. acotando entre ambos otro de 13.40 x 17 m. libre de edificación) determinaron un sistema de ocupación de ocho viviendas por planta, de manera que las cuatro centrales (de tres dormitorios) se organizan en torno a un patio casi cuadrado, las dos viviendas extremas, que miran al patio-jardín situado entre ambos bloques, responden al programa de dos dormitorios, en tanto que las de mayor dimensión cuatro dormitorios- se organizan en duplex, que alternan su disposición, ocupando los extremos exteriores de ambos bloques.

La anchura del patio interior de los bloques establece con precisión una franja central que incluye a todas las piezas de servicio (cocinas, baños y aseos) del edificio. Este patio central junto a los dos pequeños patios extremos del bloque resolverán la ventilación e iluminación de estos locales y de las escaleras comunes, que se sitúan en el eje longitudinal de la edificación.

Conseguir la unidad de la edificación a partir de la condición de pieza desdoblada —unidad simétrica— obtenida con dos elementos sin simetría propia será el argumento que determine el orden formal del proyecto.

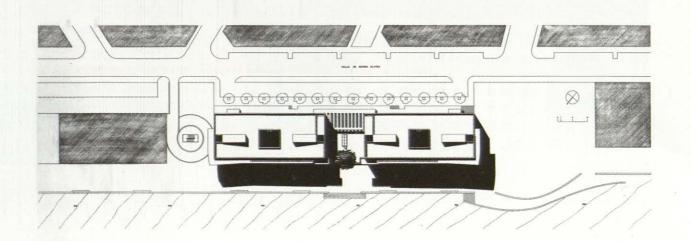
La ligera curvatura de los vuelos de las dos últimas plantas en los extremos del bloque, la galería interrumpida de la planta sexta, que remata la edificación, la disposición vertical de los huecos acotando el patio central frente a la organización horizontal en el resto del edificio, etc., no son sino mecanismos formales que contribuyen a hacer más elocuente la decisión anterior, al tiempo que insisten en la idea de subrayar el carácter de objeto acabado.

Sólo el basamento rompe la simetría existente entre los dos bloques, que quedan enlazados —acotando el patio central— por una ligera marquesina de hormigón a la calle Sierra Elvira y una cancela metálica a la M-30.

En este patio central un sólo árbol hunde sus raíces en el terreno, sustraído al sótano, y grapando la edificación nos devuelve la imagen entera deseada.

Una imagen necesariamente fragmentada por la aplicación de una normativa que obligaba, igualmente, a mantener la planta baja libre de edificación y que el proyecto (tras ser rechazada la propuesta de ubicación de locales comerciales o de equipamiento) construye hasta donde le es posible, buscando un asiento eficaz sobre el zócalo de la M-30.



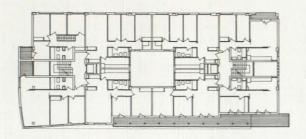


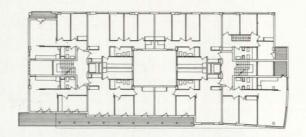


MAQUETA. ALZADO A LA CALLE SIERRA ELVIRA.

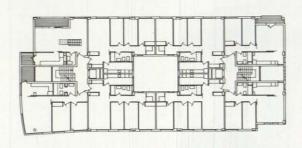


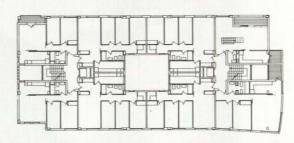
MAQUETA. ALZADO A LA M-30.





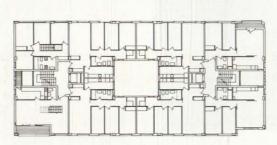
PLANTA SEXTA.

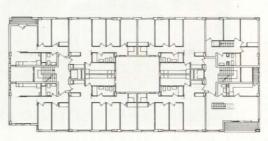




PLANTA QUINTA.



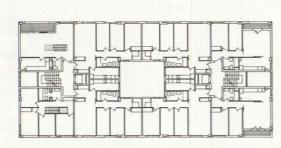


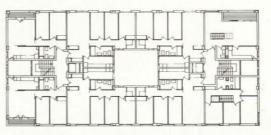




PLANTA TERCERA.

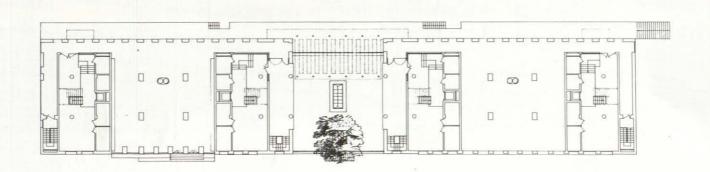






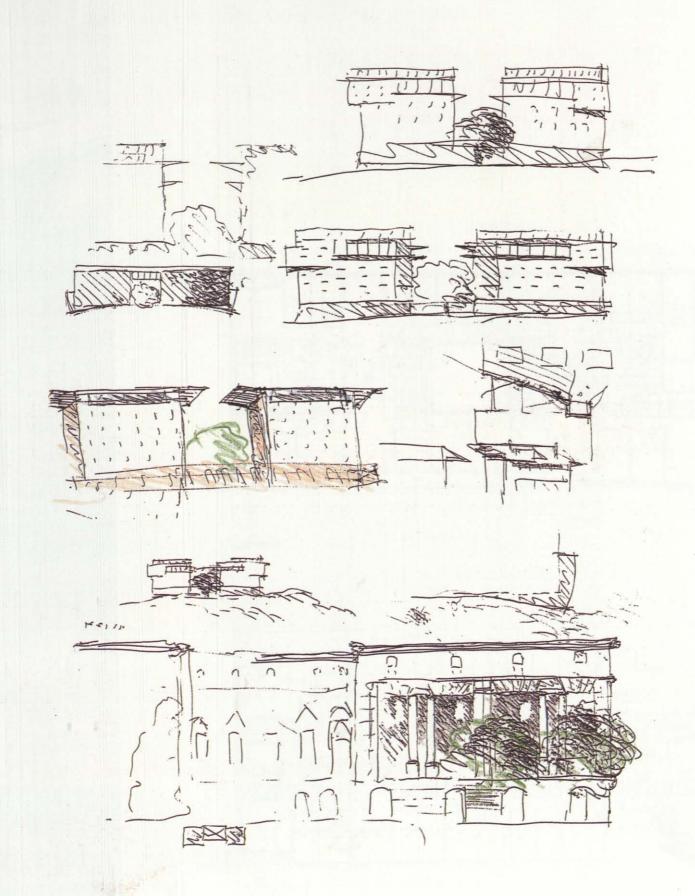


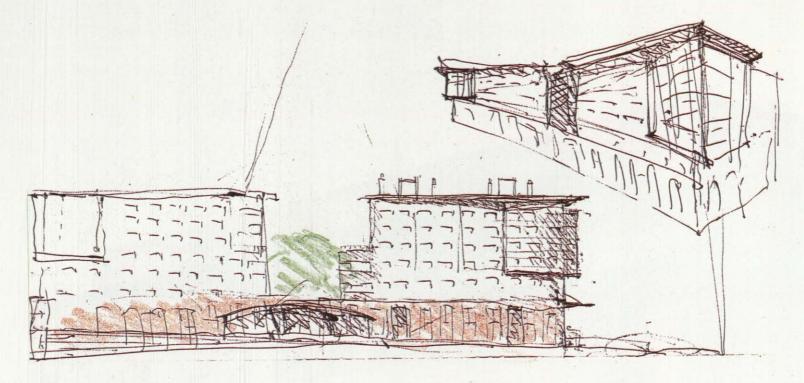
PLANTA PRIMERA.

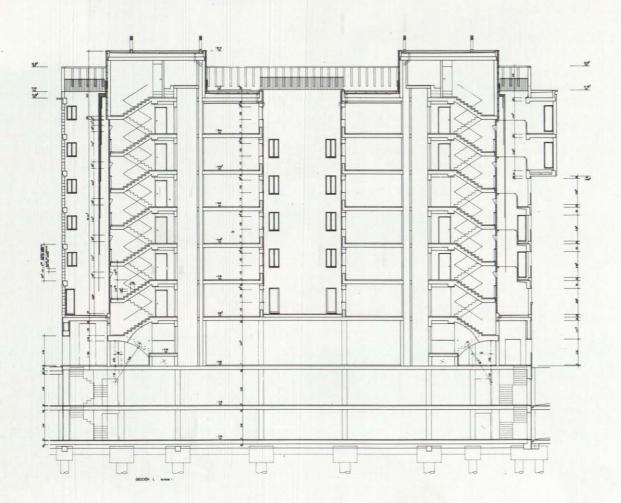












CROQUIS DEL AUTOR.

SECCIÓN LONGITUDINAL POR PATIO.

SECCIONES CONSTRUCTIVAS.

